

Mandamiento sobre la repartición de cuatro indios mitayos que por provisión del Conde Villar se conceden a la chacara de alfafar y viñas que compró don Alonso Palomares de Ribera a don Alonso López Prieto.

Fojas 2 (Nota : en regular estado de conservación).

Año 1610

SUPERIOR GOBIERNO.

*to de los 4
mitayos que
se dan de la chacara
de alfafar a don
Alonso Lopez Prieto*

*Sup. Gob.
en el gobierno
de los indios
1610*

SF-CSI

LEG. 1

DOC. 10

Fol. 2

Dma Dnro su sredo. mande ver las opor-
tunidades. Mandar gemede mandamto en
forma que le adiera. A cuyo cargo estuviere
el arrear la tion de los otros mil tayo. me los de-
vengue segun el amanera que se lo
va a dar al esp. al de los del dñe p. duessen
para el mismo Effecto. Si de gustar fuesse
esto.

\$

[illegible]

me a
don bar cleurice

Anaxagoras
Hui

$\frac{70}{10} = 7$